



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA JCORARNAVI S.A." DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, a los catorce días del mes de marzo del 2020, siendo las 14h00 en la oficina Principal de la Compañía **TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA JCORARNAVI S.A.**, ubicada en la calle Sucre 52-072 y Junín, se reúnen en junta general sus accionistas.

La Junta está presidida por el Sr. Jairo Lomas y como secretario el Sr. Juan Carlos Ordóñez en concordancia al Art dieciocho del Estatuto de la compañía.

Se procede con la lectura del orden del día, el cual luego de ser puesto en consideración es aprobado.

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la Junta General Ordinaria.
- 2.- Conocimiento y aprobación de informes: Comisario, Presidente y Gerente
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2019.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.
- 5.- Clausura

PRIMER PUNTO

El Presidente solicita por Secretaría, la constatación de la comparecencia de los señores accionistas a la presente Junta General:

Socios	Participaciones	Capital Pagado	Porcentaje
Arcos Villarreal Gloria Matilde	20	20,00	1,00 %
Lomas Morillo Adrián Jairo	2	2,00	0,10 %
Ordoñez Arcos Juan Carlos	1910	1910	95,50 %
Ordoñez Arcos Lorena del Rocío	20	20,00	1,00 %
Ordoñez Arcos Soraya Lourdes	20	20,00	1,00 %
Salazar Boiaños Wilmer Marcelo	20	20,00	1,00 %
Total	1992	1992,00	99,60 %

Con la presencia del 99,60% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, la Junta resuelve de acuerdo al Art 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General de Accionistas.

SEGUNDO PUNTO

a) Lectura y aprobación del informe de Comisario.

La Ingeniera Soraya Ordoñez, Comisario de la Compañía, presenta su informe correspondiente al periodo 2019, indicando que ha procedido a revisar los Estados Financieros, los mismos que guardan conformidad con los principios contables.

Se constató que se cumple con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.

La Sra. Comisario pone a consideración su informe, mismo que es aprobado.

b) Informe de Presidente.

El Sr. Jairo Lomas pone en conocimiento el informe de labores realizado en el periodo 2019, agradece la labor que realiza el sr Juan Carlos Ordoñez quien contribuye en beneficio de la compañía, de los accionistas y sus familias.

Se ha trabajado en la renovación de nuestro Certificado de Idoneidad y de los Permisos de Prestación de Servicio en Perú y Colombia. Actualmente tenemos nuestros documentos habilitantes vigentes. Así mismo se ha velado para dar cumplimiento a los requerimientos de los organismos de control tales como SRI, ANT, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Compañías.

Se trabajó en la renovación de la certificación Basc, objetivo que nos llena de satisfacción y nos compromete a seguir laborando por el mejoramiento continuo en todos los procesos que maneja la empresa.

Un agradecimiento a todos los accionistas por el apoyo para poder llevar a cabo nuestros proyectos.

c) Lectura y aprobación del informe de Gerente.

El Sr. Juan Carlos Ordóñez presenta su informe de las labores y actividades desarrolladas durante en el periodo 2019, manifiesta que ha dedicado sus esfuerzos y tiempo para cumplir los objetivos planteados, se ha realizado la representación legal de la compañía ante los diferentes entes Gubernamentales y de control, la compañía se encuentra al día en el aspecto documental, así como también en sus obligaciones del periodo 2019.

Hubo una paralización en la provincia del Carchi y se trató que el impacto no impacte gravemente a nivel comercial y financiero, se buscó la logística para cumplir con los requerimientos de nuestros clientes, en otros casos se tuvo que dialogar con los mismos. Seguidamente se procede a resumir el aspecto económico respectivo. Posteriormente se pone en consideración.

Toma la palabra el Sr. Wilmer Salazar quien felicita por la gestión realizada en beneficio de la empresa.

Sin más intervenciones el informe es aprobado.

TERCER PUNTO

Se pone en conocimiento el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, los cuales presentan datos y/o valores apegados a la realidad que

demuestran el detalle del movimiento económico durante el periodo 2019. Los Balances son puestos en consideración y aprobados.

CUARTO PUNTO

El Sr. Jairo Lomas manifiesta que luego de haber determinado la utilidad del ejercicio económico 2019, de conformidad con la ley se debe resolver el destino los beneficios líquidos anuales. La Ingeniera Soraya Ordoñez mociona que se acumulen las utilidades del año 2019.

El presidente acoge la moción y solicita se proceda a la votación de los accionistas, resolviendo que las utilidades luego de haber hecho las reservas correspondientes y los pagos de Ley respectivo estos se sigan se acumulando.

QUINTO PUNTO

Posteriormente el Sr. Presidente, dispone de un receso de media hora para la elaboración del acta correspondiente, luego de la cual se procede a dar lectura de la misma y luego de ser puesta en consideración es aprobada.

Siendo las 19h30, el Sr. Jairo Lomas agradece la presencia y declara clausurada la presente Junta General de Accionistas.

Adrián Jairo Lomas Morillo
PRESIDENTE

Ordóñez Arcos Juan Carlos
SECRETARIO

JC - ORARNAVI S.A.